



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

F-GD-07
V- 13
FA: 01-07-2025
Página 1 de 2

500 - 07

Caldas Antioquia, 31/07/2025



20250731153344136847
Comunicaciones Oficiales despachadas
Julio 31, 2025 15:33
Radicado 20252006847



Señor
Anónimo
3054354442
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS No. 202507010933

Señor Anónimo reciba un cordial saludo

En atención a la solicitud radicada bajo el número 202507010933, mediante la cual se menciona lo siguiente: "Solicitamos el favor de visitar la residencia de señor Calos Mario Yepes ubicada en el barrio Fundadores en la Calle 127 D Sur No. 54 – 44 Apto 301, quien se encuentra haciendo labores de construcción del cual no tenemos conocimiento si posee su respectivo permiso para dicha construcción."

En cumplimiento de los términos establecidos por la ley, me permito informarle que el día 29 de julio del presente año se llevó a cabo la visita técnica previamente solicitada.

Durante el recorrido, se requirió a la propietaria de la vivienda la presentación de la respectiva licencia de construcción que respalde las actividades constructivas actualmente en ejecución. En respuesta, la señora entregó la documentación pertinente, la cual incluye la Resolución No. 093 del 14 de enero de 2025, "por medio de la cual se otorga acto de reconocimiento y licencia de construcción en la modalidad de ampliación para mansarda y se da visto bueno para el Reglamento de Propiedad Horizontal".

Con base en la revisión documental y la inspección realizada, no se evidencia una infracción urbanística en el predio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

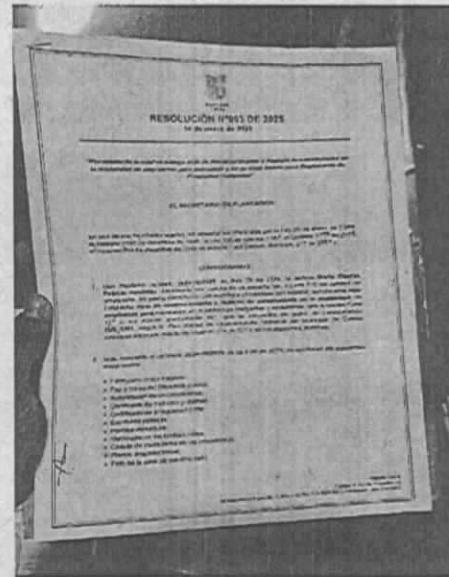


Imagen 1 y 2. Registro fotográfico del sector.

Atentamente,

Felipe González Ávila
Inspector de Control Urbanístico y Ambiental
Secretaría de Seguridad y Convivencia

| | Nombres Completos | Cargo | Firma | Fecha |
|-----------|-----------------------|--|------------------|------------|
| Proyectó: | Laura Cristina Marín | Ingeniera civil – Contratista. | <i>Laura CM</i> | 31/07/2025 |
| Revisó: | Felipe González Ávila | Inspector de Control Urbanístico y Ambiental | <i>Felipe GA</i> | 31/07/2025 |
| Aprobó: | Felipe González Ávila | Inspector de Control Urbanístico y Ambiental | <i>Felipe GA</i> | 31/07/2025 |